



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**30**  
1992  
2022  
ANIVERSARIO



## Lineamientos para donaciones a la Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética

¡GRACIAS! La Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética promueve y agradece las donaciones de libros, revistas y recursos bibliohemerográficos físicos o digitales que apoyen los fines de la CONBIOÉTICA y que cubran los intereses y las necesidades de información de nuestra comunidad de usuarios.

En consonancia con los “Criterios de donación para la aceptación de materiales bibliohemerográficos en las bibliotecas públicas”<sup>1</sup> emitidos por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, la Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética, con el número de colección 9031 de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, establece sus lineamientos para donaciones.

### NORMAS GENERALES

La biblioteca CONBIOÉTICA se reserva el derecho de aceptar o rechazar una donación.

#### Estado de conservación

Solo se aceptarán materiales en buen estado de conservación.

No se aceptarán materiales:

- Rotos
- Mal encuadernados
- Incompletos o mutilados
- Sucios
- Marcados con tintas indelebles
- Con humedad
- Con deshidratación extrema en las hojas o fragilidad
- Con huellas de ataques microbiológicos (hongos, plagas)
- En el caso de materiales con dedicatorias o anotaciones del autor, solo se aceptarán si resultan relevantes para la institución, el tema o el interés de los usuarios

#### Duplicidad

No se aceptarán materiales ya existentes en nuestro acervo, a menos que se destaquen por su contenido, sean de baja disponibilidad o de uso frecuente entre los usuarios de la biblioteca. No se consideran materiales duplicados nuevas ediciones de un título ya existente en el acervo o traducciones al español.

---

<sup>1</sup> Disponible en

[https://dgb.cultura.gob.mx/recursos/documentos/informacion\\_general/varios/DONACIONDGB.pdf](https://dgb.cultura.gob.mx/recursos/documentos/informacion_general/varios/DONACIONDGB.pdf)



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**30**  
1992  
2022  
ANIVERSARIO



### **Vigencia de contenidos y soportes**

Se le dará preferencia a materiales recientes publicados en los últimos cinco años.

Si el material tiene más de cinco años, se analizará en función de su contenido, su relevancia en las discusiones sobre bioética y temas afines y su valor en el ámbito nacional.

No se aceptarán materiales que requieran el uso de equipo especializado para su consulta, por ejemplo, audiovisuales en formato BETA, VHS o acetatos.

En el caso de material digital, se analizará la relevancia del mismo para la CONBIOÉTICA, la vigencia y la manipulación del formato, y, de acuerdo con la infraestructura disponible, las posibilidades de uso por parte de la comunidad de usuarios de la Biblioteca CONBIOÉTICA.

### **Materia o tema**

Son bienvenidos los libros que traten sobre algún tema de interés para la bioética, especialmente en la atención médica y la investigación en salud. Ver **ANEXO 1** para más información.

Por norma general, NO se aceptarán:

- Enciclopedias generales
- Anuarios
- Directorios
- Estadísticas
- Informes de administraciones públicas
- Obras de legislación no relevantes para la bioética
- Ediciones abreviadas o de divulgación de obras anteriores a 1920 sin aparato crítico, comentarios o traducciones realizadas por especialistas
- Reproducciones (fotocopias, copias grabadas) de materiales o ediciones piratas
- Libros de texto que no sean de bioética

### **Publicaciones periódicas**

No se aceptarán publicaciones periódicas que no tengan una relación directa con los temas de interés para la bioética. Se le dará prioridad a publicaciones académicas recientes, revisadas por pares y de alto impacto que no sean de acceso libre o que no estén disponibles en las bases de datos de la Biblioteca CONBIOÉTICA.

## **DE LA PROPUESTA DE DONACIÓN**

La Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética recibirá las intenciones de donación vía presencial, vía correo electrónico [amigosconbioetica@salud.gob.mx](mailto:amigosconbioetica@salud.gob.mx), [amigosconbioetica@gmail.com](mailto:amigosconbioetica@gmail.com) o vía telefónica al 55 5487 2760 ext. 59458, 59465 o 59550.

Calzada Arenal No. 134 esq. Xochimaltzin, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, CP. 14610, Ciudad de México, Tel: (55) 5487 2760, ext. 59474 <https://www.gob.mx/salud/conbioetica>





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**30**  
1992  
2022  
ANIVERSARIO



La Biblioteca CONBIOÉTICA se compromete a analizar la propuesta y comunicar su aceptación (**ANEXO 2**) o rechazo (**ANEXO 3**) de la donación. En caso de rechazo, se le informará al donante qué bibliotecas, asociaciones, instituciones, ONGs, librerías de viejo, etc. pudieran estar interesadas en la donación.

## DEL DONANTE

No se aceptan donaciones anónimas. El donante debe aceptar los formatos que se encuentran en el **ANEXO 4** donde se especifican: datos de identificación del donante, datos de las obras que se donarán e información sobre los criterios, condiciones y políticas de aceptación de la donación por parte de la Biblioteca.

## DEL MATERIAL DONADO

De ser aceptada la donación, el donante se compromete a responsabilizarse del traslado y el embalaje necesario para cuidar la integridad de las obras durante el traslado. El material donado pasa a ser propiedad legal de la Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética. No existen “devoluciones” del material donado y la Biblioteca CONBIOÉTICA podrá organizar, catalogar, mantener y utilizar ese fondo como considere oportuno, reservándose el derecho a determinar su ubicación, tratamiento técnico y en su caso expurgo o donación a terceros. La Biblioteca CONBIOÉTICA registrará y conservará los documentos con los datos de las donaciones recibidas.

## ANEXO 1

### Temas de interés para la Biblioteca CONBIOÉTICA

De manera enunciativa, pero no limitativa, se enlistan algunos de los temas de interés para la biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética. En todos los casos, deberán tener un vínculo con la bioética con una perspectiva en salud.

Autonomía y responsabilidad individual  
Bioética  
Biotecnología  
Consentimiento informado  
Confidencialidad  
COVID-19  
Cuidados paliativos y dilemas al final de la vida  
Derechos humanos  
Dilemas al inicio de la vida  
Diversidad cultural  
Educación  
Equidad de género  
Equidad y justicia distributiva  
Ética ambiental  
Ética de la ciencia y tecnología  
Ética en digitalización de la salud  
Ética en investigación  
Ética en la atención médica  
Ética en la relación médico-paciente  
Ética en tecnologías emergentes  
Genética  
Grupos en situación de vulnerabilidad  
Integridad científica  
Neurociencias y neuroética  
Objeción de conciencia  
Salud mental y adicciones  
Salud pública  
Sexualidad